

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO, ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Presentarla por escrito, en original y copia, ante la Unidad de Transparencia:

La solicitud de información, además de cubrir los requisitos de los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe realizarse por escrito y de manera pacífica y respetuosa, deberá entregarse por duplicado y contener los siguientes datos:

I.- Nombre completo del solicitante

II.- Nombre de la Autoridad a la que va dirigida la solicitud, debiendo ser ésta la adecuada para dar respuesta a la solicitud.

III.- Domicilio que incluya la calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, ciudad, teléfono y, de ser posible, correo electrónico.

IV.- Datos para la plena identificación de la información que se solicita como son: asunto central, nombre de los organismos participantes (sujeto afectado, dependencias), fecha o fechas correspondientes, número de expediente, folio o similar, tipo de documental y del servicio que requiere (consulta, fotocopia, constancia, certificación y/o información general).

V.- En caso de faltar alguno de los anteriores requisitos no procederá la atención de la solicitud, EXCEPTO en el punto I. Si es menester, la unidad citará en uno o dos días al peticionario, para aclarar las dudas que genere su petición. La solicitud revisada y procedente será objeto de sellado de recibido en original y copia, entregándose esta al peticionario e indicándole la fecha en que puede pasar a recogerla.

El solicitante deberá, si los hubiere, cubrir los costos por el servicio que le haya sido prestado, de acuerdo con lo establecido por la Ley de ingresos vigente en el momento realizar la solicitud, aclarando que las primeras 20 veinte copias simples son sin costo conforme a la ley.

La solicitud será resuelta a más tardar en 8 ocho días hábiles siguientes a la recepción de la misma. En caso de requerirse una prórroga, por la naturaleza o las condiciones de la información, se notificará personalmente mediante escrito fundado y motivado.

Oficina encargada de la Unidad de Transparencia 01(349) 7710214

Dirección electrónica: transparencia_atengo@hotmail.com

Domicilio Presidencia Municipal: Hidalgo #4. Colonia Centro, Atengo, Jalisco. C.P. 48190

Horarios de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a.m. - 15:00 p.m. horas